

# EL VIGÍA CATÓLICO

## DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

### Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Negrete, n.º 18.  
Y en esta tipografía.  
En Palma: Tipografía Católica.

### Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.  
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

**ANUNCIOS Y AVISOS.** Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los no suscritores á 10 id.

### ADVERTENCIA IMPORTANTE.

La Administracion y Redaccion de este periódico se ha trasladado á la calle de Negrete, número 18, de esta Ciudad, á donde deberán dirigirse nuestros suscritores y corresponsales para las reclamaciones ó avisos que tengan á bien dirigirnos.

### SECCION RELIGIOSA.

Domingo 1.º — ✠ I De Adviento.  
Lunes 2.º — Santa Bibiana, vírgen y mártir.  
Martes 3.º — San Francisco Javier, confesor.  
Miércoles 4.º — Santa Bárbara, vírgen y mártir.

#### Cultos.

Domingo 1.º — La Misa y el oficio divino son de la Dominica 1.ª de Adviento, con rito semidoble y color morado.

En la Catedral predicará el M. I. Sr. Canónigo Lectoral.

En el Rosario por la tarde hay explicacion de la Doctrina cristiana por el Rdo. D. Pedro Moll, Pbro.

En San Agustin por la mañana los Congregantes del Sagrado Corazon tienen su Comunion mensual y por la tarde predica el M. I. Sr. Arcediano.

### NUESTRA ES LA CULPA.

Dias ha se quejaba la prensa religiosa de Madrid de que «La Ilustracion Católica» apenas tiene suscriptores, y «El Movimiento» hizo consideraciones sobre el particular muy tristes, pero que son la realidad.

Uno de los medios de que dispone el liberalismo para hacer su propaganda maléfica, y la impiedad para corromper las sociedades, es la prensa, esas hojas que llevan por doquiera, en pequeñas ó grandes dosis, los mayores absurdos, la noticia maliciosa, la calumnia velada por una forma más ó ménos literaria, la descripcion naturalista etc., etc. La indiferencia que se nota, cada dia mayor, en las clases sociales, al periodismo se debe; el periódico lo ha invadido todo; ya se le considera *poder del Estado*.

Se siente fiebre en las masas por la noticia escandalosa, la reticencia maligna; se nota febril deseo de saborear los detalles estupendos del suicidio y del asesinato; el alboroto político, el artículo sensualista, el folletin en que se descubren las miserias de la vida. Se nace escribiendo sonetos á las estrellas y á la luna, se crece para ser periodista, se vive soñando en tonterías. En la novela y en el periódico se forma el joven calavera, que está á los veinte años hastiado de la vida, á quien han hecho viejo, cuando por la edad es niño, los placeres y las malas compañías; en la novela y en el periódico aspiran la indiferencia religiosa y olvidan el catecismo y las enseñanzas de una madre tierna, los muchachos del dia, que no van á misa, y hablan contra la Iglesia católica sin saber nada de nada, y critican

los defectos de los ministros del Altar sin imitar sus virtudes.

¡Cuántos de estos hay! En todas partes les encontramos. Sus chistes groseros llegan á nuestros oídos, sus cuchufletas pretenden ridiculizarnos. En los pórticos de las iglesias estorban el paso á los fieles, en el teatro se les ve siempre entre bastidores, en las calles arman pendencias, en los paseos asedian con frasecillas flamencas al bello sexo. Son los que compran «El Motin», «Las Dominicales» y «El Cencerro»; los que se suscriben al «Demi Monde», los que adquieren novelas de Zola, Paul de Kock y Lopez Bago; los que leen con delectación «Los Madriles», «La Semana Cómica» y demás publicaciones pornográficas. Estos jóvenes, cuyo corazón está seco para todo lo grande, nunca serán buenos padres, buenos esposos y buenos ciudadanos.

El periódico liberal manso y fiero, el papel libre-pensador y obsceno, la novela y el folletín han estragado las cualidades de esos jóvenes; la enseñanza que se da en ciertos establecimientos, y el mal ejemplo de sus padres también han ayudado á ello; pero en esto último no nos ocuparemos hoy.

El periodismo, el maldito periodismo... De aquí la necesidad de fundar periodismo bueno, eminentemente católico, que sea ameno sin ser chocarrero, que hable de todo sin insertar noticias y sueltos que esciten las pasiones, que haga propaganda católica sin ser pesado, que tengan factura tal que puedan leerlo amigos y enemigos, que los malos le busquen para saborear su lectura instructiva y amena, en que á pequeñas dosis vaya infiltrando en sus corazones la doctrina católica, el heroísmo, la caridad, lo bello, lo sublime. Un periodismo no atrasado en las noticias, que pueda competir en todo con el liberal, que inserte folletines católicos, que sea tan barato que todos, ricos y pobres, puedan á él suscribirse.

¡Cuánto bien se podía hacer! Esto es hoy por hoy lo práctico. No hace mucho que lei-

mos que la decadencia actual del protestantismo en Alemania y los progresos del centro católico, y las grandes obras benéficas que allí existen, y las congregaciones de propaganda religiosa, se deben á los periódicos buenos; dirigidos por eclesiásticos, por ellos redactados. Esto nos alegró sobremanera, y quisimos ver uno de esos periódicos, cuya lectura instructiva en las verdades del Evangelio hizo decir á un insigne Prelado que si *San Pablo viviera en estos tiempos seria periodista*. Un amigo querido nos le ha proporcionado, y cuanta diferencia entre esta publicación alemana, y algunos de nuestros periódicos católicos, que se caen de las manos por su poca amenidad, y que no leen los malos porque les cansan sus artículos, siempre hablándoles de lo mismo, sus noticias trasnochadas, y sus secciones desarrregladas, sin orden ni concierto alguno.

La sociedad actual es ligera, y no puede leer artículos de cuatro ó cinco columnas con citas, y larguísimos comentarios, quiere que esto se le proporcione poco á poco; no le entretiene tanta política, desea más noticias, pero recientes, no *fiambres*; tiene curiosidad por averiguarlo todo, aunque sea para combatirlo y ridiculizarlo.

De aquí la conveniencia de conseguir que las publicaciones católicas sean muchas y legibles para buenos y malos. El Prelado de Sevilla sacó á oposición una de las canonjías de aquella catedral para director de un periódico religioso; el segundo Congreso Católico de Zaragoza va á tratar sobre este punto.

Nada más necesario en la actualidad para la propaganda católica, nada más indispensable para contener el alud de inmundicias que pretende envolvernos.

Hay que contar con la huéspedada, y la huéspedada aquí son los católicos que no apoyan los periódicos religiosos, y se suscriben á los liberales, á los que no se titulan en la primera plana católicos; á los que por no perdér las suscripciones se las echan de bue-

nos, sin perjuicio de insertar lo que pueda dañar á la religion, ocultando la verdad de las cosas, con estúpidas reticencias: á los que no tienen una palabra de protesta contra la francmasonería, y quieren ser liberales y católicos á la par, como si ambas denominaciones en uno no fueran imposibles: á los que no anatematizan al liberalismo. Esta última clase de periódicos es peor que «El Liberal» ó «El Resumen», porque introduce el veneno del mal en las familias cristianas, cubriendo su piel de lobo con la del cordero, ocultando el triángulo con la noticia á secas de la funcion religiosa, ó con la alabanza á este ó al otro eclesiástico. Estos periódicos son los que roban inícuamente, por la indiferencia y actitud de los buenos, las suscripciones á «La Ilustracion Católica»; los que roban el dinero que á las publicaciones religiosas corresponde; los que hacen que estas atraviesen crisis, arrastren vida anémica, no puedan pagar excelentes redactores, no tengan dinero para hacer transformaciones, y dar amenidad á la lectura.

¡Qué responsabilidad ante Dios tienen los católicos que cooperan con su dinero á la propagacion del mal! Apenas el ánimo ver á personas muy religiosas (así lo afirman) suscritas á publicaciones marcadamente liberales.

Mientras los buenos periódicos no sean apoyados, no pueden resultar amenos, como los alemanes. Los esfuerzos de algunas personas serán infructuosos. El mal cundirá y se própagará interin nuestra actitud sea la de ahora, interin los católicos compren «El Imparcial» y olviden la publicacion religiosa.

¡Qué mala sociedad! ¡Qué corrupcion de costumbres! ¡Qué irreligiosos é inmorales son los jóvenes! exclaman algunos infelices que creen arreglarlo todo así, sin cooperar con una peseta al mes al sostenimiento del periódico católico, dándosela al periódico

liberal, y lo que es peor, buscándole quizá suscripciones.

Ellos se tienen la culpa.

FERNAN GONZALEZ.

(De «El Pensamiento Galáico».)

## OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

Se trata de colocar en San Pedro de Roma un órgano mónstruo, cuyo modelo estuvo en la Exposicion de Paris, y á pesar de que su construccion durará mucho tiempo, Gounod se dispone á componer una solemne Misa para cuando se estrene, la que será cantada por cuatro mil coristas, colocados en unas gradas que bajarán desde el nuevo órgano hasta el pavimento de la Iglesia.

Se ha construido en Highgate (Londres) una nueva iglesia católica, en la que podrán reunirse hasta 8.000 fieles. La cúpula es mas elevada que la de San Pablo, en la misma capital de la Gran Bretaña.

Dice un periódico de Barcelona:

«La isla de Cuba se ve amenazada de un gran peligro. Los norteamericanos extienden sus relaciones, que procuran estrechar cada vez más, y van apoderándose de los elementos de riqueza para ganar comercialmente lo que quizás no podrian por otros medios ó cuando menos les seria más difícil, más violento y más costoso. Nuestros Gobiernos no tienen tiempo para atender á la administracion de la península y mucho menos para dedicarse á la de nuestras posesiones ultramarinas; y los españoles que residen en Cuba, ante el peligro que hemos indicado y la inaccion de nuestros ministros, se hallan justamente indignados y reclaman el apoyo de la prensa peninsular para recabar medidas salvadoras, por conducto del corresponsal en esta del diario titulado «El Comercio» de la Habana, señor C rrió, quien con acento de patriótica angustia y con elocuente sinceridad expuso ayer á los

representantes de los periódicos de Madrid y Barcelona, aquellos peligros que calificó de inminentes. La concurrencia en general aceptó la súplica de «El Comercio» de la Habana como una lección que se dispone á aprovechar, procurando interesarse algo más en los asuntos de aquella Isla que pueden ser de vida ó de muerte para la misma. Como muestra de los hechos aducidos para probar el abandono en que el Gobierno mira los intereses de Cuba citaremos el de la conversión de los billetes de guerra. Con acertada frase significó el señor Carrió los inmensos perjuicios que ocasiona á los pequeños industriales de la isla de Cuba la gran masa de papel que sobre ellos gravita y que en vez de disminuir, de conformidad con las promesas de los gobiernos, aumenta cada día en proporciones alarmantes. Refirió que el comercio de la gran antilla había significado al Gobierno que desde 1.º de Noviembre rechazaría en absoluto en sus transacciones el papel moneda y que había accedido á alargar el plazo hasta 1.º de Enero ante la solemne promesa del ministro de Ultramar; de que resolverá el conflicto para aquella fecha. Añadió que el plazo terminaba y el Gobierno no había adoptado aun ningún acuerdo en la materia. Los representantes de los periódicos reunidos ofrecieron secundar la activa campaña que en pro de la conversión de dichos billetes ha emprendido «El Comercio» de la Habana.

El inspector de la Guardia civil señor O'Ryan, ha obsequiado con un «rémontoir» de acero y oro, que lleva honrosa dedicatoria, al cabo segundo del benemérito cuerpo y puesto de Candeleda, Miguel de Leiva Ponce, que fué el que entregó al guardia Morante 24.000 reales, parte del premio á un billete de la lotería del mes anterior, y en cuyo billete dicho guardia no se había interesado sino por tres reales correspondiéndole 6.000.

Leiva abonó de su bolsillo la diferencia,

resultando que el Morante sin saberlo había jugado 15 reales como los demás guardias que tomaron el billete.

Dice un periódico gallego que la oficialidad de la guarnición de la Coruña va á demandar por injuria y calumnia, á doña Emilia Pardo Bazan, la cual ha hecho apreciaciones ofensivas de la oficialidad del ejército español, en la última obra que publicó con el título «Al pié de la torre Eiffel.»

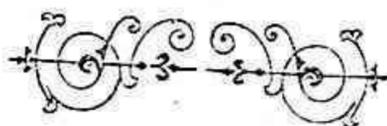
Leemos en «El Tuledano»:

«Mártir cristiano.—Es pública voz, que el misionero que el año pasado en compañía del P. Buenaventura, vino á purificar nuestra ciudad del vicio y estimularlo con su ejemplo en la virtud, ha sido bárbaramente asesinado en las misiones filipinas.

Segun dicen, el P. José (que es el mártir) hallábase bautizando á un infiel, cuando uno de esos sangrientos indios clavó el arma homicida en el cuerpo de la víctima inocente.

Vengan ahora con sus doctrinas contra los institutos religiosos los impugnadores de los frailes. Un hombre que abandonando las caricias de la familia, los halagos con que á su edad juvenil le brindara el mundo, se envuelve en tosco y pardo sayal, sus pies descalzos, desnuda la cabeza y sin otra mundana recompensa que una muerte angustiosa y cruel se dirige rebosando su pecho amor á salvar las almas de los infieles que jamás oyeron pronunciar el nombre bendito de Jesús, ni aprendieron la doctrina sublime del Evangelio, que encierra una felicidad eterna en sus preceptos y consejos, no puede ser sino un santo.

«Ya el alma del que fué P. José habrá volado á recibir de los ángeles la palma del martirio.»



## Gacetilla.

### EFECTOS DE LA EXCOMUNION.

(Conclusion.)

No queremos ni podemos suponer que entre los respetables individuos del Clero haya uno siquiera que ni aun remotísimamente sea fautor del periódico *excomulgado*. Y por este motivo dejamos de mencionar aquí los efectos de excomunion aplicables á los clérigos solamente: tales como inhabilidad para obtener beneficios, dignidades y pensiones; privacion de potestad eclesiástica y de ejercer jurisdiccion alguna en el foro tanto interno como externo, etc., etc.

Por otra parte, abrigando el propósito de consignar sobre esta materia sólo aquello que es doctrina cierta y está fuera de toda controversia, hemos omitido extendernos en consideraciones sobre la «privacion de los sufragios comunes de la Iglesia», pena de que se hacen reos probablemente tambien los excomulgados no vitandos, segun opinion de muchos y muy graves autores. Bajo este supuesto, no tiene el excomulgado participacion alguna en las buenas obras que se hacen en nombre de la Santa Iglesia por todo el orbe cristiano, ni le alcanza en lo más mínimo el valor de las oraciones que se elevan al cielo por los fieles y ministros de Cristo como tales, ni les son aplicables tampoco las satisfacciones sobreabundantes de Nuestro Salvador Jesús, y de la Inmaculada Virgen María y de los Santos; cuyos méritos caudalosisimos constituyen la mina inagotable de bienes espirituales que los Prelados de la Iglesia acostumbran conceder á sus buenos hijos en forma de Indulgencias.

Igualmente consideramos innecesario entrar en consideraciones referentes á los efectos mediatos y remotos de la mencionada censura, como son, la ir-

regularidad y la privacion del beneficio que obtenian, tratándose de eclesiásticos; y la sospecha de heregía en que incurren aquellos que persisten todo un año obstinados en la excomunion contraida. Ciertamente es que el Concilio de Trento autoriza para perseguir, por sospecha de heregía á aquel que ligado con censuras permaneciese ensuciado con ellas por el tiempo de un año, *per annum insorduerit*. Pero confiamos en que no será cosa de haberse de adoptar en esta Diócesis el referido procedimiento; pues si algunos ilusos, dejándose tal vez llevar de sentimientos que inspira el interés mundano, ó acaso obedeciendo á mal llamadas conveniencias de partido y de secta, hubieren cooperado ó todavía cooperaren ahora á la publicacion y circulacion del periódico excomulgado, reconocerán en breve (así lo creemos) el deplorable estado en que se hallan; y abriendo los ojos á la luz del desengaño han de tener compasion de sí mismos y de su pobre alma, á fin de prepararse á la absolucion de sus extravíos mediante un sincero arrepentimiento.

Y terminaremos estas líneas recordando á todos los fieles de Menorca la obligacion en que están de procurar en cuanto atañe á cada uno, y recomendar respecto de los demás, la puntual observancia de las disposiciones de la Iglesia sobre la materia de que venimos tratando.

Es medida dolorosa en extremo la que tiene que adoptar un Prelado cuando se ve en el caso de haber de condenar y prohibir un periódico. Pero una vez que en Menorca se ha dado por desgracia este caso, corresponde ahora á los verdaderos católicos y á los ciudadanos dignos y amantes del bien general, mostrarse sumisos á las leyes de Dios y de la Iglesia antes que rendirse al yugo vergonzoso de los modernos *redentores*,

que á título de libres y emancipados, tienden lazos de perdición, para robar á Cristo las almas é introducir públicamente el escándalo más detestable y la más dura de las servidumbres. No sea que la religion y la patria, identificadas sobre este punto en mancomunidad de intereses, hayan de pronunciar un día contra algunos malos hijos de Menorca, el veredicto de maldición que se merecen los parricidas.

Hoy es el aniversario décimo cuarto de la Consagración de nuestro venerable Prelado, para Obispo de esta Diócesis. Con este motivo «El Vigia» tiene el alto honor y la singular satisfacción de reiterar á S. E. los sentimientos de profundo respeto y filial amor que le profesa.

Hemos recibido la agradable visita de un nuevo compañero, «La Semana Católica» de Barcelona, ilustrada publicación que dirige D.<sup>a</sup> Antonia Rodríguez de Ureta. Establecemos desde luego el cambio con tan estimable colega y le deseamos bríos y alientos para combatir por muchos años las batallas del Señor.

La Asociación titulada Corte Eucarística de Mahon se reunió el domingo último en Junta general, y por unanimidad acordó elevar á S. E. Ilma. el señor Obispo diocesano una protesta de adhesión á sus enseñanzas, con ocasión del Edicto condenatorio de un periódico de aquella localidad y de que tienen noticia nuestros lectores.

El domingo próximo á las nueve de la mañana, en la oficina de la Ayudantía de Marina de este distrito tendrá lugar el acto de la declaración de los indi-

viduos que deben prestar el servicio activo en la Armada.

Sólo á título de noticia publicamos á continuación la candidatura acordada por varios electores para las elecciones municipales que tendrán lugar mañana:

Colegio 2.<sup>o</sup>—D. Diego Gelabert Triay, D. Bernardo Casasnovas y Capeila, don Juan Juan y Anglada.

Colegio 2.<sup>o</sup>—D. Juan Pons y Salord, D. Nicolás Anglada Bonet.

Colegio 3.<sup>o</sup>—Miguel Caymaris Mercadal, D. Cristóbal Pons Calafell.

Colegio 4.<sup>o</sup>—D. Antonio Bosch Mercadal, D. Jaime Gornés y Moll.

Segun vemos en un estimado colega, ha sido ascendido á Coronel de Ejército D. Félix Pareja y Mesa, hermano del Vice-secretario de Cámara de este Obispado, nuestro querido amigo D. Federico Pareja, Pbro., á quien felicitamos.

De un periódico de Barcelona correspondiente al día 23, tomamos lo siguiente:

«El Sr. Noherlesoom anunció que mañana llegará á España una gran corriente atmosférica boreal, procedente del mar Glacial Arctico y del continente Asiático. Producirá un rápido descenso en la temperatura, vientos duros del NE. al SE., fuerte temporal en los muelles, singularmente en el Mediterráneo, nieves y lluvias. Aunque la nieve caerá con más abundancia en las regiones del Nordeste y del Norte de nuestra Península, probablemente se extenderá también al centro de España si se tiene en cuenta la procedencia de este importante trastorno atmosférico, su grande intensidad, su dirección y la baja temperatura que ha de ocasionar.

Parece que los pronósticos del sabio astrónomo español se han cumplido, además del temporal que ha reinado estos días, el frío es tan intenso desde el jueves á esta parte, que parece que he-

mos entrado en lo más riguroso del invierno.

A las cinco de la tarde del miércoles llegó á este puerto el vapor *Ciudad de Ciudadela* con 18 pasajeros, ganado y varios efectos. Había partido de Pollensa á la una de la tarde no habiendo podido verificarlo antes á causa del mucho cargamento que tuvo que desembarcar allí. Ayer salió para Pollensa y Barcelona con 11 pasajeros, calzado y varios efectos.

Dice un periódico de Sevilla que se ha observado la presencia en el litoral andaluz de pájaros procedentes nada menos que de Islandia y de Siberia. Es de notar que los pájaros oriundos del último de los citados países, al huir de los rigores del frío, suelen limitar su vuelo al centro de Europa. Este año, empero, no se habrán creído allí bastante seguros cuando han dilatado su viaje hasta el Sur. Tal vez querrá esto significar que á los habitantes del Norte les aguarda un invierno terrible por lo crudo.

Durante todo el mes de Noviembre podrán efectuar su presentación personal los individuos que se hallan en situación de licencia ilimitada, reserva activa y segunda reserva.

Todos los que pertenezcan á los reemplazos de 1883 y anteriores, tienen derecho á percibir desde luego los alcances que dejaron en sus cuerpos al ser bajas en el servicio activo.

Se acaba de hacer una estadística curiosa. Durante el año 1886 han circulado en todo el mundo 5.863 millones de cartas, 1.077 millones de tarjetas postales.

Europa figura á la cabeza con 7.249 millones; América, con 3.819 millones; Asia, con 380; Australia, 151 y Africa

14.

De todos los continentes resulta que la Australia ha circulado 24 cartas por habitantes mientras que Europa sólo ha tenido un término medio de 14.

Ha sido nombrado para ocupar una plaza en el consejo Supremo de la Guerra el Excmo. Sr. D. Joaquin Rodriguez de Rivera actual Gobernador militar de esta isla, sustituyéndole en este cargo el Excmo. Sr. D. Rafael Assin y Bazan Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales.

El Sr. Gobernador civil ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, con motivo de las próximas elecciones municipales y dictando varias disposiciones referentes al procedimiento electoral y proclamacion de concejales.

Para asegurar el pago de las obligaciones de la primera enseñanza, haciendo que se cumpla lo prevenido en el real decreto de 16 de Julio último se ha dirigido por el ministerio de Fomento una circular á los gobernadores, en la cual se les previene: 1.º Que cuiden con el mayor esmero de que se haga al corriente el pago de los haberes de los maestros y maestras de primera enseñanza y sus atenciones del material en todos los pueblos de sus respectivas provincias 2.º Que terminado el actual período electoral, procedan con la mayor energía contra los pueblos que tengan en descubierto aquellas atenciones. Y 3.º Que se exija la mas estrecha responsabilidad á los gobernadores que teniendo en la provincia de su mando pueblos que no paguen al corriente las expresadas obligaciones dejen de emplear contra ellas las facultades de que están investidos por el referido real decreto de 16 de Julio.

Copiamos con júbilo de «El Ancora» de Palma.

Hasta ahora continúa la masonería sin encontrar en Mallorca un procurador que se preste á representar al mason Blasco Grajales para que se dé la ignominia y el escándalo de ser llevado á los tribunales nuestro amadísimo Prelado.

Por otra parte, se dice que los tribunales de Palma no se prestarían á hacer el caldo gordo al libre-pensamiento, y que no admitirían tan disparatada, tan antilegal y anticanonica querrela.

!Bien por nuestros procuradores y por nuestros tribunales!»

Recordamos á los reclutas del actual reemplazo, el beneficio que para la redencion á metálico del servicio activo concede el art. 153 de la vigente ley de reemplazos, el cual pueden utilizar dentro del término de dos meses, contados desde el dia en que se verifique el sorteo. Pasado dicho término, no podrán utilizar aquellos beneficios ni se les permitirá el recurso de solicitarlos á los que hubiesen dejado transcurrir el plazo señalado; esceptuando de esta medida á los que por su número les corresponda servir en los ejércitos de Ultramar, que podrán hacerlo por 2,000 pesetas hasta fin de Julio próximo.

La Sociedad de San Agustin va á publicar en varias lenguas la traduccion de la vida del P. Damien, de la Congregacion de San Vicente de Paul, escrita por el Rdo. Padre Kungdon, de la Compañía de Jesús.

## ANUNCIOS.

### Subasta

El dia 18 de Diciembre próximo, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de los herederos de confianza de D.<sup>a</sup> Mariana Suau y Ribas, en el

despacho del Notario de ésta residencia Don Pedro Alcover y Maspons, la casa señalada con el número 6 de la calle de los Dolores de ésta ciudad, rematándose á favor del mayor postor, si la postura fuese competente.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad, obran en poder de dicho Notario.

## ELECCIONES.

Por acuerdo del Ayuntamiento los Colegios electorales para las próximas elecciones de Ayuntamiento, se constituirán el dia 1.<sup>o</sup> de Diciembre próximo á saber:

### Colegio 1.<sup>o</sup> del Teatro.

Presidirá la mesa de este Colegio D. Lorenzo Cabrisas, Teniente 1.<sup>o</sup> de Alcalde. Se instalará en la entrada del Teatro y deberán elegirse tres concejales.

### Colegio 2.<sup>o</sup> de Santa Clara.

Presidirá la mesa de este Colegio D. Antonio Moll, Teniente 3.<sup>o</sup> de Alcalde. Se instalará en la casa número 13 de la calle de San Antonio y deberán elegirse dos concejales.

### Colegio 3.<sup>o</sup> del Seminario.

Presidirá la mesa de este Colegio D. Pedro Cortés, Teniente 2.<sup>o</sup> de Alcalde. Se instalará en el salon de la escuela pública elemental de niños y deberán elegirse dos concejales.

### Colegio 4.<sup>o</sup> de las Casas Consistoriales.

Presidirá la mesa de este Colegio el Sr. Conde de Torre Saura, Alcalde. Se instalará en el salon de sesiones del Ayuntamiento y deberá elegir este Colegio dos concejales.

Lo que se hace público para conocimiento de los electores de cada uno de los Colegios en que se halla dividido este distrito municipal.

Ciudadela 25 de Noviembre de 1889.—El Alcalde, *El Conde de Torre Saura*.

## BANCO DE CIUDADELA

Dicha sociedad negocia los cupones del vencimiento de 1.<sup>o</sup> de Enero próximo en esta forma.

Del 4 por 100 Interior, amortizable y demás valores locales á uno y medio por ciento descuento.

Del 4 por 100 Exterior y de los Billetes Hipotecarios de Cuba al uno y medio por ciento de beneficio.

Ciudadela 27 de Noviembre 1889.—Por el Banco de Ciudadela, El Director Gerente, *Miguel Sintes*.

## Calendarios del S. Corazon de Jesús

### PARA 1890

Se han recibido de todas clases en la imprenta de este periódico.

## LIBROS Y LIBRETAS Y COPIADORES DE CARTAS

A unos precios muy reducidos se encontrarán en esta imprenta.

Tipografia Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.